IMAGEN URBANA Y PLAN SECCIONAL PARQUE DE LOS REYES.

Manuel Fernandez H.



I promediar los años 70, la preocupación mun dial y especialmente en Europa Central- por la calidad de la imagen del medio ambiente, llena las páginas de los periódicos y publicaciones técnicas, llegando a Chile a comienzos de los años 80, período en que se comienza a explorar estos nuevos campos y a abordar nuevas ópticas de enfoque teórico y práctico.

En las últimas tres décadas, 1960-90, importantes sectores de la comuna de Santiago, en especial las áreas periféricas al centro de la ciudad, han venido sufriendo un proceso de deterioro físico ambiental cuyas expresiones más preocupantes son: la pérdida de población y de prestigio; la existencia de estratos socio-económicos bajos, incapaces -por si mismos- de acciones de mantención de las edificaciones; la depreciación de los cánones de arriendo, los usos devaluados de las propiedades, la expulsión de estratos medios, con mayor deterioro y mayor desprestigio aún.

El problema planteado se sitúa en el marco general del Desarrollo Urbano, enfocando más específicamente los aspectos referidos a las formas en que se genera y regenera el habitat material de la ciudad, y a las concepciones estratégicas que se formulan en relación a las modalidades de gestión de estos procesos.

En su aplicación a los sectores céntricos, tales concepciones estratégicas se han expresado en modalidades operativas de Remodelación, Rehabilitación y Conservación. El problema se focaliza, en este caso, en los atributos de diseño urbano que tales modalidades deben virtualizar en el proceso de Renovación de un área urbana concreta. La definición de tales atributos implica el valor potencial y efectivo que las diversas subáreas y espacios urbanos poseen, en atención de los méritos de su organización funcional y de disposición morfológica.

En esta detección interesan aquellos elementos que por la coherencia formal, funcional y simbólica de su organización, constituyen rasgos cristalizados de la fisonomía, personalidad o identidad de la ciudad. En casos dados estos elementos están conformados concretamente y, en otros, es necesario el esfuerzo de percibir su latencia y concebir la forma de virtualizarlos y, en otros

casos, reemplazarlos por una nueva imagen.

En el sector Santiago Centro Poniente, área correspondiente a las fases tempranas de la expansión histórica de la ciudad, se encuentran elementos arquitectónicos y urbanos que reúnen los atributos delineados en los párrafos anteriores. Existen y se mantienen allí, con diversos grados de deterioro, tal vez a la espera de una mayor percepción social de su valor.

El estado en que se encuentra la visualización del problema planteado ha experimentado indudables avances a partir de la segunda mitad de los años 80, pero aún es insuficiente. La necesidad de analizar el potencial de valorización social y patrimonial de algunas sub-áreas y espacios del sector Central Poniente en el contexto del desarrollo urbano futuro de Santiago hasidoseñalado, en términos generales y coincidentes, en numerosos estudios y publicaciones hechas por diferentes organizaciones, pero no existe, hasta aquí, una formulación de propuestas de Diseño Urbano basadas en el estudio de la Planificación de la Imagen Urbana, como método que conduce a la definición de Recomendaciones de Diseño Urbano (1)que, en definitiva, dan origen a las Ordenanzas de Diseño Urbano.

Es en este sentido, que este estudio pretende innovar. En efecto, es objetivo central del SECCIONAL PARQUE DE LOS REYES-Sector Central Poniente de Santiago-(2) la aplicación de una Metodología de Análisis y Planificación de la Imagen Urbana, que permita -desde su fase de diseño propiamente tal-extraer e incorporar a la Ordenanza tradicional del Plan Seccional, patrones de Diseño Urbano, en la forma más amplia posible, que rescaten y virtualicen el valor de edificios, conjuntos y espacios detectados.

La finalidad del Análisis y Planificación de la Imagen Urbana consiste en llegar a determinar, en una Ciudad, Sector, Barrio o Manzana, qué es lo que se debe conservar, qué se debe modificar y qué elementos deben ser propuestos para alcanzar una nueva imagen. Para ello es necesario:

1. Abordar el desarrollo histórico de la imagen, que consiste en componer una Imagen Directriz de Diseño que, con el correr del tiempo, ha impreso el lugar y a la cual la ciudad debe hoy su carácter particular.

Se aplica una Metodología de Análisis y Planificación de la Imagen Urbana, para el logro de patrones de Diseño Urbano, incorporables a las ordenanzas seccionales tradicionales.

 Definir objetivos, que describen cuáles exigencias deben ser satisfechas y cómo la imagen urbana futura debe verse en sus razgos fundamentales.

 Analizar la imagen actual, que abarca normalmente la imagen urbana de un área global y los diferentes sectores de los cuales dicha área se compone.

 Proponer pautas guías de diseño mediante Recomendaciones de Diseño Urbano, desarrolladas a base de las tres etapas anteriores.

Estas recomendaciones se incorporan a las Ordenanzas Locales; se define una ordenanza morfológica que contiene disposiciones formuladas en forma inequívoca, son proyectos de diseño urbano, propósitos de diseño recogidos en forma de recomendaciones o artículos al Plan Regulador Comunal, luego de haber sido evaluadas técnicamente, y haber sido aceptadas por la comunidad.



REFERENCIAS

Las Recomendaciones de Diseño Urbano son la expresión de aquello que se quiere para el espacio urbano. Ellas determinan en forma de enunciados y bosquejos, los aspectos que habrá que conservar, modificar, rediseñor y diseñor.

CONVENIO FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, U. de CHILE-

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, Estudio de la Imagen Urbana y Proposición para la elaboración del Plan Seccional Parque de Los Reyes - Sector Central Poniente de Santiago, Equipo: Dr. FERNANDEZ H., Manuel (Jefe del Estudio): Dr. TRIEB, Michael; DURAN A., Martín; DE LA LLERA M., Pablo; TORRES J., Mario, Marzo de 1992.